

REACCIÓN

19 de mayo de 2020

Reacción a la decisión del Consejo de Ministros de enviar a tramitación parlamentaria el Anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética

MAR BLAVA CELEBRA LA PROPUESTA DE PROHIBIR NUEVOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE HIDROCARBUROS

Y pide ahora a los grupos parlamentarios que mejoren el texto para evitar la renovación hasta 2042 de las concesiones existentes de explotación de hidrocarburos y el archivo definitivo de las solicitudes de exploración en tramitación

También alerta sobre el posible “efecto llamada” para nuevos proyectos de investigación de hidrocarburos antes de la entrada en vigor de la Ley y pide soluciones

La [Alianza Mar Blava](#) celebra la propuesta de prohibir las nuevas actividades de investigación y exploración de hidrocarburos tanto en el subsuelo marino como terrestre incluida en el Anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética aprobado hoy en Consejo de Ministros. **Alianza Mar blava lo califica de una muy buena noticia tras 8 años de trabajo en favor de la protección del Mediterráneo de las actividades ligadas a la investigación, exploración y explotación de hidrocarburos.**

Sin embargo, la organización sigue preocupada ya que la prohibición de aprobar nuevos permisos no afecta ni a las explotaciones vigentes ni a las solicitudes en tramitación que permanecen intocadas por el Anteproyecto de Ley. Actualmente hay 5 zonas de extracción de gas y petróleo activas y 22 permisos de investigación de hidrocarburos solicitados en todo estado español.

Por ello, la Alianza Mar Blava pide a los grupos parlamentarios que mejoren el texto, que entrará en tramitación en el Congreso y Senado, con enmiendas para acabar con las actividades de investigación, exploración y explotación de hidrocarburos en el territorio y en las aguas de competencia nacional sin más dilación, eliminando la posibilidad de ampliación de las concesiones de explotación de hidrocarburos existentes hasta 2042 y, archivando los permisos de investigación ya en tramitación y aún no concedidos.

En este sentido, el texto debería inspirarse en la *Proposición de Ley sobre la protección del Mar Mediterráneo bajo la jurisdicción española de los daños que pueda producir la exploración, la investigación y la explotación de hidrocarburos y otras sustancias minerales* propuesta por la Alianza Mar Blava, aprobada por unanimidad en dos ocasiones por el Parlamento balear y ahora en toma en consideración en el Congreso.

Además la organización advierte del peligro y pide soluciones para el posible “efecto llamada” ligado a la propuesta de prohibir los nuevos proyectos a partir de la entrada en vigor de la Ley permitiendo, sin embargo, que las solicitudes de permisos de nuevas exploraciones y explotaciones presentadas antes de su entrada en vigor puedan seguir sus trámites administrativos y, eventualmente prosperar.

La organización advierte de que, **en la lucha contra la crisis climática, lo primero es dejar de sacar combustibles fósiles del subsuelo, no ampliar la capacidad de extracción**, dado que su quema es la mayor causa de emisiones de gases de efecto invernadero.

Además, Mar Blava recuerda que, además de dañinos para el medio ambiente, los sitios de extracción de hidrocarburos en el estado español, no son esenciales ni desde un punto de vista de cobertura de la demanda nacional, ni de empleo o de aportación a la recaudación pública.

La reducción de demanda de hidrocarburos planteada en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima es mucho mayor a la escasa producción nacional de hidrocarburos. De hecho, ni el gas ni el petróleo que se extraen a nivel nacional llegan a cubrir un 1% de la demanda.

Por otro lado, en una plataforma petrolífera como la Casablanca de Repsol, trabajan unas 100 personas, habiendo en España 5 emplazamientos de extracción de hidrocarburos en activo.

Y desde el punto de vista de la aportación tributaria, la recaudación por el Impuesto sobre el Valor de la Extracción de Gas, petróleo y condensados en 2019 fue de tan solo 611 mil euros.

En virtud de estos datos, la Alianza Mar Blava pide al Congreso y el Senado que prioricen la salud de las personas y el medio ambiente, eliminando la propuesta de ampliación de las concesiones de explotación de hidrocarburos existentes hasta 2042 y, extendiendo la prohibición propuesta también a los permisos de investigación ya en tramitación y aún no concedidos.

FIN DEL COMUNICADO

Para más información: Verónica Núñez, Presidenta de la Alianza Mar Blava, 626 99 82 16 o Sara Pizzinato, Secretaría Técnica de la Alianza Mar Blava, 652 624 607